

Quito, a 08 de febrero del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA INTEGRAL
DEL ECUADOR SINERGIAECUACOM S.A.**

Presente:

De mis consideraciones:

Me permito dirigir a ustedes el presente informe de Comisario, ya que de acuerdo con el Art. 291 de la Ley de Compañías y luego de haber revisado los Balances de la Compañía, entregado por el señor Gerente, se refleja el Capital de Integración en un valor total de \$ 1.400,00.

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, no existió ningún movimiento económico.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Atentamente,



Manuel V. Freire Oñate

COMISARIO